

Programación de Lengua Castellana y Literatura



CURSO 2023-2024



TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN, PROPUESTAS DE MEJORA Y REFERENCIAS LEGISLATIVAS	4
1.1. Propuestas de mejora	4
1.2. Normativa de aplicación	5
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	8
3. SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN	10
3.1. 1º ESO.....	10
3.2. 3º ESO.....	16
3.3. 1º BACHILLERATO	22
3.4. TALLER DE LENGUA 1º ESO.....	27
4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	32
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	34
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	36
6.1. 1º ESO.....	36
6.2. 3º ESO.....	44
6.3. 1º BACHILLERATO	51
6.4. TALLER DE LENGUA 1º ESO.....	59
7. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	63
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	63
8.1. Necesidades educativas del alumnado	64
8.2. Medidas de atención a la diversidad.....	64
8.3. Grupo de refuerzo en 1º de ESO	65

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	66
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES	67
10.1. PRIMER PROCEDIMIENTO	68
10.2. SEGUNDO PROCEDIMIENTO	69
11. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE REPITE CURSO.....	70
12. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	70

1. INTRODUCCIÓN, PROPUESTAS DE MEJORA Y REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Existen una serie de principios pedagógicos y didácticos que han servido como telón de fondo a las leyes educativas de las últimas décadas: el alumnado como centro del proceso enseñanza-aprendizaje, los aprendizajes significativos, la importancia de la motivación y el trabajo colaborativo, la priorización del aprendizaje competencial, etc. La programación didáctica es el puente que une estos principios pedagógicos, así como las consideraciones de la legislación vigente, con las realidades cambiantes y diversas que se dan en el aula. Se entiende así como el conjunto de acciones para transformar las intenciones educativas en propuestas didácticas concretas y como el proceso mediante el que se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula.

Las materias de Lengua Castellana y Literatura y Taller de Lengua tienen una importancia central, manifiesta ya en la constante referencia a las lenguas y al peso del plurilingüismo presente en los textos legales de educación. En efecto, las lenguas poseen un papel heurístico en tanto en cuanto que son instrumento de comunicación e interacción social, de participación ciudadana, de creación, investigación, descubrimiento y expresión. Pero, además, son el principal medio de conservación y cauce de transmisión del conocimiento, y funcionan en este sentido como el vehículo comunicativo principal que afecta a todas las asignaturas del currículo. Por esta razón, la LOMLOE y los textos legales que de ella derivan privilegian el estudio de la lengua desde esta perspectiva instrumental.

Para el curso 2023/2024 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con siete profesoras que imparten las siguientes materias:

- M^a Isabel Acereda Cadavieco: Desdoble de 1º ESO, 2º Bto. A, 2º Bto. B1, Coordinación de Interculturalidad y Jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (19 horas).
- Ana Rosa López López: 2ºA ESO, 4º ESO A, 4º ESO C y Taller de lengua 2º ESO (14 horas).
- Miryam Enríquez Domínguez: 1ºD ESO, 2ºD ESO, 1º Bto. A, 1º Bto. B y Tutoría de 1º Bto. B.
- Sara Velasco López: 1º ESO C, 2º ESO B, 2º Bto. B1, Jefatura del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, 1 hora de Recursos educativos y 2 horas de Biblioteca (19 horas).
- Esperanza Pérez Pérez: 1ºA ESO, 2ºC ESO, 3º ESO A, 3º ESO B y Taller de Lengua 1º ESO.
- Sandra Ventura Parrilla: Desdoble de 2º ESO, 1ºB ESO, 4º B ESO, Tutoría de 4º B y 3 horas de Biblioteca (18 horas).
- M^a Lourdes García Menéndez: 3º ESO C, 2 horas de Coordinación de Lengua y Dirección del centro.

1.1. Propuestas de mejora

Para la elaboración de la presente programación didáctica se tendrán en cuenta las propuestas de mejora del curso pasado que se recogen a continuación:

- Proponer más actividades de definir, reformular y resumir.
- Excluir los libros de poesía de las lecturas obligatorias. Es preferible trabajar estos libros en clase y añadir otros narrativos o teatrales como lectura obligatoria.
- En tercero se propone equilibrar las lecturas y que en cada trimestre haya una lectura de literatura juvenil y un clásico, al menos en el primero y en el segundo. Para el primer trimestre se propone *El conde Lucanor* y *Mentira*, para el segundo *El lazarillo* y se puede mantener *Rebeldes* y para el tercero algo de teatro de Cervantes (entremés *El retablo de las maravillas*) y *El Quijote*, o algo de literatura juvenil (una de las propuestas es *Tuerto, maldito y enamorado*, de Rosa Huertas).
- Se propone seleccionar capítulos de *El Quijote* con protagonistas femeninas en 1º de Bachillerato.
- Valorar la posibilidad de que haya una lectura obligatoria completa por trimestre y que el resto sean selecciones consensuadas entre las profesoras del nivel. Por ejemplo, en el primer trimestre podría proponerse *Las máscaras de Omega* y una selección de mitos, cuentos y leyendas.
- Añadir un libro de lectura distinto a la tercera evaluación en 2º ESO (teatro o narrativa).
- Se van a cambiar los libros de texto en 1º y 2º de la ESO. Los nuevos libros son de la editorial Casals (Por tareas). Se ha solicitado a la editorial el acceso a todo el material de 3º y 4º durante el curso. La propuesta es hacer uso de estos materiales ya que están más actualizados.
- En 4º ESO se propone cambiar como libro de lectura *Marianela*, ya que está muy alejada de sus intereses, es “larga”, con muchas descripciones y poca acción. No ha conseguido, en ningún momento interesarlos. Quizá se podría poner una novela más corta, de Pereda o algún cuento de Clarín o *Doña Berta*, por ejemplo, también de este último autor.

1.2. Normativa de aplicación

GENERAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.
- Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, modificado por
- Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones, modificado por Real Decreto

665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y modificado por el Real Decreto 286/2023, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias. (ENLACE A TEXTO CONSOLIDADO).

- Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto 286/2023, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.
- Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por Decreto 30/2017, de 11 de mayo. Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por Decreto 90/2018, de 25 de octubre y por el Decreto 103/2021, de 25 de noviembre.
- Orden EDU/8/2022, de 1 de marzo, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 33/2009, de 16 de abril, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, por la que se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria.
- Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Dpto. de Lengua Castellana y Literatura 2023/2024

- Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero, por la que se regulan los Planes de Atención a la diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.
- Resolución de 24 de febrero de 2014, que concreta las necesidades específicas de apoyo educativo y los modelos de informe de evaluación psicopedagógica, establecidos en la Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Resolución de 22 de febrero de 2006, por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los Centros Educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención a la Diversidad.
- Orden EDU/29/2010, de 6 de abril, por la que regula el acceso y la matriculación del alumnado de Formación Profesional Inicial en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/9/2023, de 23 de marzo, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023-2024 para centros docentes no universitarios.

ESPECÍFICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 158, de 18 de agosto de 2015, modificada por la Orden ECD/81/2018, de 27 de junio.

BACHILLERATO

- Orden EDU/42/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/43/2022, 8 de agosto, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden ECD/97/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Modificada por Orden ECD/20/2016, de 22 de marzo, que modifica la Orden ECD/97/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 217/2022 así como en el Real Decreto 243/2022, el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y del Bachillerato respectivamente es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dichos periodos. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. A continuación, se detalla cómo se contribuirá al desarrollo de estas competencias desde la materia de Lengua Castellana y Literatura.

a. Competencia en Comunicación Lingüística.

La naturaleza de la asignatura está directamente relacionada con esta competencia en tanto en cuanto se trabajarán de forma explícita los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales. Asimismo, los alumnos desarrollarán herramientas que les permitan comprender y elaborar textos de distintos géneros discursivos necesarios para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por último, se propiciarán situaciones que les permitan apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

b. Competencia plurilingüe

Desde la materia de lengua se propiciará el reconocimiento y respeto de los diferentes perfiles lingüísticos. De forma más específica se abordará la relación y la influencia mutua entre el español y otras lenguas. Asimismo, se aplicarán estas mismas bases al estudio de las variedades dialectales, con especial atención al propio idiolecto y a la variedad lingüística propia de Cantabria.

c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Se contribuye a la competencia STEM en tanto que se trabajará el procesamiento de la información obtenida a partir de la lectura de textos y la capacidad para sintetizar y aplicar la información. Estos procedimientos son una parte necesaria para elaborar conclusiones y resolver retos que se planteen en el entorno natural, social y tecnológico.

d. Competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Desde la asignatura de Lengua castellana y Literatura se promoverá la búsqueda de información en medios digitales y se proporcionarán estrategias para hacer un uso responsable, crítico y seguro de la información en internet. Del mismo modo, se hará uso de herramientas digitales de diversa índole (procesadores de texto, aplicaciones y programas) para la consecución de los objetivos propios de la materia de modo que los alumnos aprendan a utilizarlos de forma autónoma y puedan aplicar el desarrollo de esta competencia en otros ámbitos de su vida.

e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Se contribuirá a esta competencia mediante el desarrollo de estrategias para la autoevaluación y autogestión del tiempo y del aprendizaje. Asimismo, se dará valor a las emociones propias y de los compañeros favoreciendo la empatía y el asertividad.

f. Competencia ciudadana.

La materia de Lengua Castellana permite trabajar los elementos curriculares utilizando textos de diferentes temas. Se aprovechará esta realidad para abordar temas que favorezcan adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g. Competencia emprendedora.

Se proporcionará al alumnado situaciones que les permitan desarrollar la creatividad. Del mismo modo, se favorecerá la toma de decisiones y la planificación, así como la capacidad para negociar y comunicarse de forma eficiente en un grupo.

h. Competencia en conciencia y expresión culturales

Desde la materia de Lengua Castellana se incidirá en el valor de comprender y respetar las manifestaciones artísticas de las ideas y los sentimientos. También se favorecerá la propia expresión creativa y la concienciación sobre el patrimonio cultural, especialmente en lo

referente a la literatura universal e hispana. Se favorecerá también el conocimiento de la literatura propia de Cantabria así como la contribución de escritores y escritoras cántabras a las letras.

3. SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN

De acuerdo con el Decreto 72/2022 se entienden como saberes básicos los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En los siguientes epígrafes se especifican los saberes correspondientes a cada curso así como la temporalización de los mismos.

3.1. 1º ESO

Se recogen a continuación los saberes básicos para 1º ESO tal y como se establecen en el Decreto 73/2022:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la de la comunidad autónoma de Cantabria. El habla tradicional en Cantabria (giros comarcales y terminología tradicional).
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales en la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: La exposición oral y los trabajos monográficos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El correo electrónico y la reclamación.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto, tema y resumen de las ideas del texto, relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, producción, ensayo, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación y al canal.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y de otras bibliotecas.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Mitos y leyendas de Cantabria
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

Dpto. de Lengua Castellana y Literatura 2023/2024

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (categoría, forma y significado), los sintagmas, la oración y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Temporalización

Teniendo en cuenta los saberes recogidos anteriormente se presenta la siguiente temporalización para el curso 2023/2024. Los bloques establecidos nos permiten relacionar directamente los saberes con los criterios de evaluación tal y como se clasifican en el epígrafe 5.

	Comprensión oral	Expresión oral	Comprensión escrita y educación literaria	Expresión escrita	Conocimiento de la lengua
UNIDAD 1 (septiembre-octubre)	<ul style="list-style-type: none"> ·Escucha activa. ·Selección de información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comunicación verbal y comunicación no verbal. ·Distancia social entre los interlocutores. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión lectora: sentido global del texto y tema. ·Identificación de la intención general (tipos de texto). ·Los géneros literarios (introducción). ·Prosa y verso. ·Mitos y leyendas. 	<ul style="list-style-type: none"> ·La carta. ·El diario personal. ·Introducción a textos formales. ·El mito. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Componentes del hecho comunicativo. ·Las lenguas de España. ·Principales variedades del español. El español en Cantabria. ·Las reglas de acentuación
UNIDAD 2 (noviembre-diciembre)	<ul style="list-style-type: none"> ·Escucha activa y selección de información relevante. ·Resumen de un texto oral. ·Textos narrativos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ·La narración. ·Presentación oral formal (búsqueda y planificación). 	<ul style="list-style-type: none"> ·La narración. ·El cuento. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Los textos narrativos. ·El cuento. 	<ul style="list-style-type: none"> ·La estructura de la palabra. Flexión, derivación y composición. Las palabras variables. Introducción. ·Ortografía: v y b. ·Uso del diccionario. ·

	Comprensión oral	Expresión oral	Comprensión escrita y educación literaria	Expresión escrita	Conocimiento de la lengua
UNIDAD 3 (enero-febrero)	<ul style="list-style-type: none"> Selección de la idea principal de un texto oral. Textos descriptivos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> Textos descriptivos. Presentación oral formal. Adecuación a la audiencia y elementos no verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> La descripción. 	<ul style="list-style-type: none"> Textos descriptivos. El autoretrato. 	<ul style="list-style-type: none"> El sustantivo. Diptongos e hiatos (U1). La tilde diacrítica (U6). Ortografía: g y j.
UNIDAD 4 (febrero-marzo)	<ul style="list-style-type: none"> Escucha activa. Valoración de un texto oral. 	<ul style="list-style-type: none"> Expresión de la experiencia lectora. Elementos no verbales: ritmo y entonación. 	<ul style="list-style-type: none"> La lírica. Métrica y recursos (U5) 	<ul style="list-style-type: none"> Escritura creativa. Los textos líricos. 	<ul style="list-style-type: none"> El adjetivo (U5). Determinantes y pronombres (U4). Ortografía: y y ll (U5).
UNIDAD 5 (marzo-abril)	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de textos dialogados. Identificación de elementos formales e informales en el diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> El diálogo teatral. Textos dialogados. El debate I. 	<ul style="list-style-type: none"> El teatro (U4). Los textos dialogados escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Textos dialogados (U4). Textos teatrales. 	<ul style="list-style-type: none"> El verbo I (U5). Ortografía: la H. Sinonimia y antonimia (U4).
UNIDAD 6 (mayo-junio)	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de textos expositivos. Identificación de la estructura de textos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición oral formal. El debate II. 	<ul style="list-style-type: none"> Textos expositivos. Textos periodísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Textos periodísticos: la noticia. Los textos instructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> El verbo II. Adverbios, preposiciones y conjunciones.

3.2. 3º ESO

Se recogen a continuación los saberes básicos para 3º ESO tal y como se establecen en el Decreto 73/2022:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a los de la comunidad autónoma de Cantabria. El habla tradicional en Cantabria (giros comarcales, toponimia y terminología tradicional).
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto:

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Funciones del lenguaje

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral, los trabajos monográficos y el debate.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, producción, ensayo y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto, tema, resumen y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación y el canal.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

Dpto. de Lengua Castellana y Literatura 2023/2024

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y otras bibliotecas.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Cantabria en la literatura. Escritores vinculados con Cantabria.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y de la oración compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Temporalización

Teniendo en cuenta los saberes recogidos anteriormente se presenta la siguiente temporalización para el curso 2023/2024. Los bloques establecidos nos permiten relacionar directamente los saberes con los criterios de evaluación tal y como se clasifican en el epígrafe 5.

	Comprensión y expresión oral	Comprensión escrita, educación literaria y análisis de textos	Expresión escrita	Conocimiento de la lengua
UNIDAD 1 (septiembre-octubre)	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión y expresión oral del sentido global, la estructura, la información más relevante en textos narrativos orales. ·Lectura y dramatización de textos literarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión e interpretación de obras de la literatura medieval. ·Comprensión de textos narrativos. ·Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Planificación, redacción y revisión ortográfica y gramatical de textos narrativos. ·Elaboración de resúmenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Origen y evolución del español. La realidad plurilingüe de España. ·Formación de palabras. ·Las categorías gramaticales y los grupos de palabras. ·La tilde diacrítica.
UNIDAD 2 (noviembre-diciembre)	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión y expresión oral del sentido global, la estructura, la información más relevante en textos descriptivos y dialogados orales. ·La entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión e interpretación de obras de la literatura del siglo XV. ·Comprensión de textos dialogados y descriptivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Planificación, redacción y revisión ortográfica y gramatical de textos dialogados y descriptivos. ·Realización de esquemas. Creación de textos literarios (imitación). 	<ul style="list-style-type: none"> ·Las propiedades textuales. ·Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. ·El sujeto y el predicado. ·Tipos de predicado. El atributo. El CD y la voz pasiva.
UNIDAD 3 (enero-febrero)	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión y expresión oral del sentido global, la estructura, la información 	<ul style="list-style-type: none"> ·Comprensión e interpretación de obras de la lírica renacentista. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Planificación, redacción y revisión ortográfica y gramatical de textos expositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Variedades geográficas del español.

	Comprensión y expresión oral	Comprensión escrita, educación literaria y análisis de textos	Expresión escrita	Conocimiento de la lengua
	más relevante en textos expositivos orales. -Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, producción, ensayo y revisión. -Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.	-Comprensión de textos expositivos.		-El complemento indirecto y los complementos circunstanciales. -Los signos de puntuación. -Denotación y connotación.
UNIDAD 4 (febrero-marzo)	-Comprensión y expresión oral del sentido global, la estructura, la información más relevante en textos periodísticos de información orales. Y producción.	-Comprensión e interpretación de la novela picaresca. -Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. -Comprensión de textos periodísticos de información.	-Planificación, redacción y revisión ortográfica y gramatical de textos periodísticos de información. -Creación de textos literarios (continuación).	-Oraciones impersonales. -El uso de las mayúsculas.
UNIDAD 5 (marzo-abril)	-Comprensión y expresión oral del sentido global, la estructura, la información más relevante en textos argumentativos orales. Y producción.	-Interpretación de la lírica barroca. -Comprensión de textos argumentativos.	-Planificación, redacción y revisión ortográfica y gramatical de textos argumentativos.	-El español en Cantabria. -El complemento de régimen -Las palabras homófonas.
UNIDAD 6 (mayo-junio)	Comprensión y expresión oral del sentido global, la estructura, la información más relevante en textos periodísticos de opinión orales. El debate.	Comprensión e interpretación del teatro barroco. Lope de Vega. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	-Planificación, redacción y revisión ortográfica y gramatical de textos periodísticos de opinión. -Creación de textos literarios (transformación).	-El complemento predicativo Clasificación de la oración -Siglas y acrónimos. -Tabú y eufemismo. -Cuestionamiento de prejuicios lingüísticos.

	Comprensión y expresión oral	Comprensión escrita, educación literaria y análisis de textos	Expresión escrita	Conocimiento de la lengua
	Detección de usos discriminatorios del lenguaje. Lectura dramatizada de textos teatrales.	Comprensión de textos periodísticos de opinión.		

3.3. 1º BACHILLERATO

Se recogen a continuación los saberes básicos para 1º Bachillerato tal y como se establecen en el Decreto 73/2022:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. El habla tradicional en Cantabria (giros comarcales, toponimia tradicional y terminología tradicional).
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación; funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Artículos de revistas de divulgación, reseñas o resúmenes críticos de libros y monografías.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.
- Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, producción, ensayo y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: tema, resumen, sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxicosemánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso estilístico de los tiempos verbales.

Dpto. de Lengua Castellana y Literatura 2023/2024

- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura. Cantabria en la literatura y escritores vinculados a Cantabria. Se atenderá a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y “bestsellers”.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

- Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo (hasta 1875), inscritos en itinerarios temáticos, cronológicos o de género literario.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

Dpto. de Lengua Castellana y Literatura 2023/2024

- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Temporalización

Teniendo en cuenta los saberes recogidos anteriormente se presenta la siguiente temporalización para el curso 2023/2024. Los bloques establecidos nos permiten relacionar directamente los saberes con los criterios de evaluación tal y como se clasifican en el epígrafe 5.

	Comprensión oral	Expresión oral	Comprensión escrita y educación literaria	Expresión escrita	Conocimiento de la lengua
UNIDAD 1 (septiembre-octubre)	<ul style="list-style-type: none"> ·Elementos de la comunicación verbal. ·Interpretación del enunciado. ·Tomar apuntes. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Intervención en situaciones comunicativas formales en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> ·Literatura en la Edad Media. ·Lírica y poesía narrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación 	<ul style="list-style-type: none"> ·Morfología y semántica. ·Pluralidad lingüística en España
UNIDAD 2 (noviembre-diciembre)	<ul style="list-style-type: none"> ·Funciones del lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Concurso “Objetivo Europa”. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Prosa y teatro. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Formas de organización textual: ·Exposición y argumentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Clases de palabras. ·Variedades de la Lengua.
UNIDAD 3 (enero-febrero)	<ul style="list-style-type: none"> ·Formas de organización textual. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Textos orales: exposiciones académicas. ·Declamación. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Lírica renacentista 	<ul style="list-style-type: none"> ·Formas de organización textual ·Narración y descripción. ·Características generales de los textos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Grupos sintácticos

	Comprensión oral	Expresión oral	Comprensión escrita y educación literaria	Expresión escrita	Conocimiento de la lengua
UNIDAD 4 (febrero-marzo)	·Textos orales: dialogados y monologados.	·Creación de un podcast en radio.	·Prosa renacentista ·Cervantes y el Quijote	Textos escritos: los textos periodísticos	·La oración simple.
UNIDAD 5 (marzo-abril)	·Textos orales: publicidad y propaganda	·Lectura dramatizada. ·Crear un texto publicitario.	·Lírica y prosa del Barroco. ·Teatro barroco.	Textos escritos: publicidad y propaganda	·Oración compuesta: coordinación y yuxtaposición. ·Oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas.
UNIDAD 6 (mayo-junio)		·Recitación poética.	·Ilustración. ·Romanticismo.	·Análisis crítico de textos literarios y no literarios	·Oraciones subordinadas adverbiales.

3.4. TALLER DE LENGUA 1º ESO

Se recogen a continuación los contenidos para 1º ESO tal y como se establecen en el Decreto 72/2015:

BLOQUE 1: Comunicación oral. Escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Dpto. de Lengua Castellana y Literatura 2023/2024

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios de las Bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- La escritura de textos relacionados con el ámbito personal académico. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados.

- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3: Conocimiento de la Lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Identificación de los sintagmas y reconocimiento del sujeto y el predicado.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor en el texto.

El discurso

- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4: Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de textos.
- Aproximación a los géneros literarios grandes periodos de la Historia de la Literatura y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Temporalización

Teniendo en cuenta los saberes recogidos anteriormente se presenta la siguiente temporalización para el curso 2023/2024. Los bloques establecidos nos permiten relacionar directamente los saberes con los criterios de evaluación tal y como se clasifican en el epígrafe 5.

	Comprensión y expresión oral	Comprensión y expresión escrita	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ·Estrategias básicas para la comprensión de un texto oral. ·Uso de estrategias para la comprensión de textos orales de los distintos ámbitos con especial atención al ámbito personal. ·Comprensión oral de textos narrativos, 	<ul style="list-style-type: none"> ·Estrategias para la comprensión de textos narrativos, descriptivos y dialogados. ·Composición en soporte papel o digital de resúmenes. ·Reconocimiento de la idea general y algunas informaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ·Reconocimiento y análisis de sustantivos, adjetivos, verbos, determinantes, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones. ·Reconocimiento de la estructura de la palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Apreciación y reconocimiento de las características básicas de textos narrativos.

	Comprensión y expresión oral	Comprensión y expresión escrita	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
	<p>descriptivos y dialogados.</p> <p>·Estrategias básicas para la expresión oral en contextos informales.</p>	<p>concretas en textos del ámbito personal.</p> <p>·Composición de textos narrativos, descriptivos y dialogados.</p>	<p>·Reglas generales de acentuación. Diptongos e hiatos.</p>	
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>·Estrategias básicas para la comprensión de textos orales.</p> <p>·Uso de estrategias para la comprensión de textos orales de los distintos ámbitos con especial atención al ámbito escolar.</p> <p>·Comprensión oral de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos.</p> <p>·Estrategias básicas para la expresión oral en contextos escolares y semiformales.</p>	<p>·Estrategias para la comprensión de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos.</p> <p>·Composición en soporte digital o papel de resúmenes y esquemas.</p> <p>·Reconocimiento de la idea general y algunas informaciones concretas en textos del ámbito escolar.</p> <p>·Composición de textos expositivos.</p>	<p>·Reconocimiento y análisis de determinantes y pronombres.</p> <p>·Sinonimia y antonimia</p>	<p>·Apreciación y reconocimiento de las características básicas de textos líricos.</p>
TERCER TRIMESTRE	<p>·Uso de estrategias para la comprensión de textos orales de los</p>	<p>·Estrategias para la comprensión de textos periodísticos.</p>	<p>·Reconocimiento y análisis de verbos,</p>	<p>·Apreciación y reconocimiento de las</p>

	Comprensión y expresión oral	Comprensión y expresión escrita	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
	<p>distintos ámbitos con especial atención al ámbito social y de los medios de comunicación.</p> <p>·Comprensión oral de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos propios de los medios de comunicación.</p> <p>·Estrategias básicas para la expresión oral en contextos formales.</p>	<p>·Reconocimiento de la idea general y de las ideas secundarias en textos periodísticos sencillos.</p> <p>·Composición de textos periodísticos respetando las convenciones de los distintos géneros.</p>	<p>adverbios, conjunciones y preposiciones.</p> <p>·Campos semánticos.</p>	<p>características básicas de textos dramáticos.</p>

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Los criterios metodológicos que sustentan nuestro proyecto de Lengua y Literatura de la ESO parten de la idea de que es el propio alumno quien va construyendo su aprendizaje y esto incide directamente en el desarrollo de su competencia comunicativa y en la mejora de su competencia lingüística. Proponemos un aprendizaje personalizado (se parte de los conocimientos previos del alumno), significativo (el alumno interioriza las diferentes experiencias y estrategias que le hacen profundizar y desarrollar sus conocimientos) y funcional (utilidad de lo aprendido en situaciones reales de comunicación).

Para mantener la motivación de los adolescentes es imprescindible atender a su diversidad de intereses, necesidades y capacidades. En este sentido resulta necesario aceptar las diferencias entre ellos, valorar positivamente sus progresos, ofrecer amplias gamas de actividades o asuntos optativos de investigación, permitir la elección personal de temas de trabajo, etc. Debemos conectar con las necesidades e inquietudes de los procesos vitales, afectivos y existenciales de los alumnos, lo que favorece una participación realmente

activa, motivada y productiva. Se deberá intensificar la comunicación con las familias el alumnado, ante la evidencia de desmotivación, falta de asistencia o no entrega de actividades requeridas.

Se propone una metodología eminentemente activa, lo que significa una dinámica de interacción permanente entre profesor y alumno y entre los propios alumnos, los cuales, en conjunto, pueden muchas veces diseñar las actividades y autoevaluarse o coevaluarse. Asimismo, el trabajo en equipo es de gran importancia en esta etapa. En la medida de lo posible se aplicarán también los principios básicos del aprendizaje basado en proyectos.

Asimismo, se favorecerá la capacidad investigadora, la consulta autónoma de fuentes directas y la actitud crítica y autónoma en la selección de fuentes de información. En relación a este aspecto se potenciará el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta para presentar trabajos orales y escritos y se utilizará Google Classroom como herramienta habitual de trabajo.

En lo atinente al tratamiento de los contenidos propios de la materia, se propone un enfoque integrador y por ello en cada unidad se trabajan la lengua y la literatura y se relacionan los dos ámbitos siempre que sea posible. Se entiende que la literatura es modelo para la expresión lingüística y requiere de esta para alcanzar su máxima expresividad estética. Además, la enseñanza de la lengua en uso se aborda en el marco del enfoque comunicativo. Por lo tanto, se entiende que la lengua no es un fin en sí mismo, sino que es un medio que permite la comunicación. Por ello, los contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua estarán siempre supeditados a fines comunicativos y se darán siempre de forma contextualizada.

En esta misma línea y en relación al tratamiento de la gramática, se relacionarán siempre las características lingüísticas y gramaticales que afectan a los diferentes niveles de la lengua con su valor semántico en la comunicación y se hará hincapié en su importancia para desarrollar la competencia comunicativa. Del mismo modo se pondrán en relación con cuestiones de tipo pragmático-discursivo.

Por otro lado, se prestará especial atención a las cuestiones relacionadas con la ortografía, que se comentarán en clase de forma sistemática. En lo referente al tratamiento de textos, se planteará a los alumnos un acercamiento progresivo al análisis de textos priorizando tanto la reflexión sobre la finalidad que persiguen tomando su estructura y sus características como base, como la expresión de su opinión personal y la emisión de juicios sobre las ideas vertidas en los textos.

En los textos seleccionados se procurará la variedad temática, la diversidad formal y el uso de fuentes variadas, incluyendo textos de la vida cotidiana. Se tendrán también en cuenta los intereses del alumnado y, en la medida de lo posible, se tratarán contenidos socialmente educativos en relación a las Competencias Sociales y Cívicas. Por su parte, el tratamiento de la literatura seguirá una metodología para la educación literaria. En este sentido se tratará de buscar textos que sean, de una u otra manera cercanos a la realidad de los alumnos,

aunque sin perder de vista la calidad literaria. El objetivo primordial es que los alumnos desarrollen su propio gusto estético por lo que en cualquier caso se proporcionarán numerosas oportunidades para acercarse a textos de diversa índole que puedan suscitar su interés. Con todo, se tratará de proporcionar tanto textos que formen parte de la literatura juvenil como textos clásicos muestra de la literatura española y universal. Del mismo modo, y en referencia a estos últimos se procurará incluir también textos, que, si bien son representativos de nuestra literatura, no forman necesariamente parte del canon literario.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales deben ser variados, motivadores y adaptarse a los niveles del alumnado. Los materiales y recursos que voy a utilizar serán:

Materiales	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> ·Libro de texto <ul style="list-style-type: none"> - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. POR TAREAS. CASALS (1º y 2º ESO). - DUAL OXFORD (3º y 4º ESO). - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. GENiOX. 1º BACHILLERATO (Oxford) ·Cuaderno de clase ·Textos seleccionados. ·Periódicos, folletos, revistas, etc. ·Materiales audiovisuales: ordenador, proyector, tabletas, etc. ·Otros materiales fotocopiables. ·Libros de lectura ·Diccionarios ·Libros de lectura obligatoria*. ·Material de la biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> ·Microsoft Office (Word, Power Point, etc.) ·Youtube ·Google Suite ·Web del centro ·Recursos digitales de Oxford y Casals. ·Webs de interés ·Diccionarios en línea

Las lecturas obligatorias establecidas para el curso 2023/2024 se recogen en la siguiente tabla:

	<i>1ª Evaluación</i>	<i>2ª Evaluación</i>	<i>3ª Evaluación</i>
1º ESO	<i>Mitos griegos.</i> M. Angelidou. Vicens Vives. Selección de cuentos y leyendas.	<i>Abdel</i> , Enrique Páez. editorial SM.	<i>La poesía no es un cuento</i> , Gloria Fuertes
	<i>Luna y los incorpóreos. Las máscaras de Omega.</i> Ana Isabel Conejo Alonso. OXFORD	<i>Las lágrimas de la matrioska.</i> Marisol Ortiz. Editorial Bambú.	<i>La foto de los 10000 Me Gusta.</i> Nando López
3º ESO	<i>Mentira</i> , Care Santos	<i>Verdad</i> , Care Santos	<i>Don Quijote.</i> Editorial Vicens Vives.
	<i>El conde Lucanor</i> (selección de cinco cuentos).	<i>Lazarillo de Tormes.</i> Editorial Vicens-Vives	<i>Miedo</i> , Care Santos.
1º BACH	<i>Libro del Buen Amor. Clásicos a medida.</i> ANAYA.	<i>Novelas ejemplares</i> , M. de Cervantes, Editorial Anaya.	<i>Selección de ensayos del s. XVIII.</i>
	<i>La Celestina</i> , F de Rojas. Editorial Vicens-Vives	<i>La vida es sueño.</i>	<i>Selección de poesía del Romanticismo.</i>

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En los siguientes epígrafes se recoge la ponderación de los criterios de evaluación y las competencias específicas para los diferentes cursos, tal y como se recogen en el Decreto 73/2022. Asimismo, se relacionan estos con los descriptores correspondientes del Perfil de salida y se especifican los posibles instrumentos de evaluación para cada competencia específica.

6.1. 1º ESO

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p> <p style="text-align: center;">8 %</p> <p><u>Instrumentos: examen, observación.</u></p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de la comunidad autónoma de Cantabria, identificando algunas características básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	5 %
	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>	3 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p> <p style="text-align: center;">8 %</p> <p style="text-align: center;"><u>Instrumentos: cuestionario, observación.</u></p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	4 %
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	4 %
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	3 %
	<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y</p>	2 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p> <p style="text-align: center;">5 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: rúbricas, escalas de valoración.</p>	<p>adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p> <p style="text-align: center;">12 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: cuestionarios, observación, escalas de valoración.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos cuya lectura responda a diferentes propósitos realizando las inferencias necesarias.</p>	8 %
	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad y fiabilidad, así como la idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados</p>	4 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p> <p style="text-align: center;">10 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: rúbricas, escalas de valoración.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, bajo la supervisión del docente, y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.</p>	5 %
	<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	5 %
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	2 %
	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	2 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p> <p style="text-align: center;">5 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: observación, escalas de valoración.</p>	<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	1 %
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p> <p style="text-align: center;">6 %</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p>	4 %
	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	2 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
Instrumentos: observación, escalas de valoración.		
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p style="text-align: center;">17 %</p> <p>Instrumentos: cuestionarios, rúbricas, escalas de valoración.</p>	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	10 %
	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	2 %
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	5 %
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	5 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p> <p style="text-align: center;">17 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: cuestionarios, rúbricas, escalas de valoración.</p>	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	3 %
	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	3 %
	9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	3 %
	9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	3 %
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	2 %
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.	2 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p> <p style="text-align: center;">4 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: observación.</p>		

Se presentan a continuación los criterios de calificación que permiten al alumnado y a sus familias un mejor entendimiento del sistema de evaluación.

Comprensión oral	10 %
Expresión oral	10 %
Expresión escrita	20 %
Comprensión lectora y educación literaria	30 %
Conocimiento de la lengua	20 %
CPSAA	10 %

6.2. 3º ESO

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p> <p style="text-align: center;">10 %</p> <p>Instrumentos: exámenes, observación.</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	4 %
	<p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	2 %
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	4 %

<p>contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p> <p style="text-align: center;">8 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: cuestionarios, observación.</p>	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y su fiabilidad y, así como la idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p style="text-align: center;">4 %</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p style="text-align: center;">3 %</p>
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p style="text-align: center;">2 %</p>

<p style="text-align: center;">5 %</p> <p>Instrumentos: escalas de valoración, rúbricas, listas de control.</p>		
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p> <p style="text-align: center;">16 %</p> <p>Instrumentos: exámenes, observación.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.</p>	6 %
	<p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	10 %
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.</p>	5 %

<p>construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p> <p style="text-align: center;">10 %</p> <p>Instrumentos: exámenes, escalas de valoración, rúbricas, listas de control.</p>	<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p style="text-align: center;">5 %</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p style="text-align: center;">2 %</p>
	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	<p style="text-align: center;">2 %</p>
	<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p style="text-align: center;">1 %</p>

<p style="text-align: center;">5 %</p> <p>Instrumentos: observación, listas de control, escalas de valoración.</p>		
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p> <p style="text-align: center;">4 %</p> <p>Instrumentos: observación, escalas de valoración, rúbricas.</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>	2 %
	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>	2 %
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	7 %

<p>biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p style="text-align: center;">15 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: exámenes, rúbricas, escalas de valoración.</p>	<p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	3 %
	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, además de corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	5 %
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p>	5 %
	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p>	5 %
	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	4 %

<p>salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p> <p style="text-align: center;">24 %</p> <p>Instrumentos: exámenes, observación.</p>	<p>9.4. Reconocer y explicar el uso de las funciones sintácticas y los diferentes tipos de oraciones.</p>	<p style="text-align: center;">5 %</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p> <p style="text-align: center;">3 %</p> <p>Instrumentos: observación.</p>	<p>9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>	<p style="text-align: center;">5 %</p>
	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p>	<p style="text-align: center;">2 %</p>
	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p style="text-align: center;">2 %</p>

Se presentan a continuación los criterios de calificación que permiten al alumnado y a sus familias un mejor entendimiento del sistema de evaluación.

Comprensión oral	10 %
Expresión oral	10%
Expresión escrita	20 %
Comprensión escrita, educación literaria y análisis de textos	40 %
Conocimiento de la lengua	15 %
CPSAA	5 %

5.3. 1º BACHILLERATO

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de la comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2 %
	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los	2 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.</p> <p style="text-align: center;">4 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: cuestionarios, observación.</p>	<p>medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p> <p style="text-align: center;">8 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: cuestionarios, observación.</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	5 %
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y producciones multimodales complejas, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la idoneidad del canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	3 %
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de</p>	5 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.</p> <p style="text-align: center;">7 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: rúbricas, escalas de valoración, observación.</p>	<p>relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>2 %</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y</p>	<p>4.1. Identificar el sentido global, el tema, el resumen, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p>	<p>8 %</p>
	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>4 %</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p> <p style="text-align: center;">12 %</p> <p>Instrumentos: cuestionarios, escalas de valoración, rúbricas.</p>		
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p> <p style="text-align: center;">8 %</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.</p>	4 %
	<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	4 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>Instrumentos: cuestionarios, escalas de valoración, observación.</p>		
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p> <p style="text-align: center;">6 %</p> <p>Instrumentos: escalas de valoración, observación.</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.</p>	2 %
	<p>6.2. Organizar la información de los trabajos de investigación e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	2 %
	<p>6.3. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>	2 %
<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en</p>	<p>7.1. Seleccionar con la ayuda de recomendaciones especializadas y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p>	4 %

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p> <p style="text-align: center;">4 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos de evaluación: observación, cuestionarios.</p>	<p>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p style="text-align: center;">6 %</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4,</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas analizando las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y teniendo en cuenta las relaciones del texto tanto con el contexto sociohistórico como con la tradición literaria utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p>	<p style="text-align: center;">10 %</p>
	<p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p style="text-align: center;">4 %</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
<p>CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.</p> <p style="text-align: center;">16 %</p> <p>Instrumentos: cuestionarios, escalas de valoración, rúbricas, observación.</p>	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p style="text-align: center;">4 %</p>
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p> <p style="text-align: center;">24 %</p> <p>Instrumentos: observación, cuestionarios, escalas de valoración.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p style="text-align: center;">2 %</p>
	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico; reconocer las funciones del lenguaje.</p>	<p style="text-align: center;">8 %</p>
	<p>9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p style="text-align: center;">2 %</p>
	<p>9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales, las funciones sintácticas y los diferentes tipos de oraciones simples y compuestas.</p>	<p style="text-align: center;">10 %</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Porcentajes
	9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	4 %
<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.</p> <p style="text-align: center;">3 %</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos: observación.</p>	10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	1 %
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	2 %

Se presentan a continuación los criterios de calificación que permiten al alumnado y a sus familias un mejor entendimiento del sistema de evaluación.

Comprensión y expresión oral	20 %
Expresión escrita	15 %
Comprensión escrita y análisis crítico de textos	20 %
Análisis y comentario de textos literarios	20 %
Conocimiento de la lengua	20 %
CPSAA	5 %

5.4. TALLER DE LENGUA 1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
Escuchar y hablar		20 %
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	3 %	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	3 %	
3. Comprender el sentido global de textos orales.	3 %	
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	3 %	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	5 %	
6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	3 %	
Leer y escribir		30 %
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2 %	
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	10 %	
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias sencillas a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2 %	
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	3 %	
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5 %	
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	5 %	
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3 %	
Conocimiento de la lengua		25 %
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente	3 %	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.		
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2 %	
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	4 %	
4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2 %	
5. Observar, y reconocer los diversos sintagmas en una oración simple.	2 %	
6. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple (sujeto y predicado).	2 %	
7. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	2 %	
8. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3 %	
Educación literaria		10 %
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1 %	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2 %	
3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2 %	
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2 %	
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3 %	
Competencia personal, social y de aprender a aprender		
CPSAA1. Regular y expresar sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	3 %	15 %
CPSAA2. Reconocer conductas contrarias a la convivencia y aplicar estrategias para abordarlas.	3 %	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
CPSAA3. Comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas e incorporarlas a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	3 %	
CPSAA4. Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	3 %	
CC2. Analizar y asumir fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	3 %	

7. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Los saberes básicos y las competencias específicas de la materia de Lengua y de la materia de Taller de Lengua son acumulativos y se evaluarán de forma continua a lo largo de todo el curso por lo tanto no habrá pruebas de recuperación de evaluaciones suspensas. No obstante, se hará un seguimiento personalizado de los alumnos con evaluaciones suspensas para valorar su evolución y, si procede, se les proporcionará material de refuerzo. Únicamente habrá evaluación extraordinaria en bachillerato tal y como se determina en las instrucciones de inicio de curso.

Evaluación extraordinaria de 1º de Bachillerato

Los alumnos que no hayan superado la materia en la prueba ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará en junio. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se han tenido en cuenta a lo largo del curso.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de atención a la diversidad, especifica y explica las medidas de atención a la diversidad desde un marco inclusivo. El modelo de atención a la diversidad debe orientar las decisiones relativas a la atención educativa de todo el alumnado parte de una perspectiva inclusiva, que implica que la diversidad de todo el alumnado es un valor y que es imprescindible ofrecer

Dpto. de Lengua Castellana y Literatura 2023/2024

respuestas educativas que permitan que cada alumno o alumna avance al máximo de sus posibilidades: no a través de vías paralelas, sino dentro del grupo clase, con la implicación y corresponsabilidad de todo el profesorado.

La atención a la diversidad y el desarrollo de los correspondientes planes es responsabilidad de todo el profesorado. Se desarrollarán las medidas establecidas en el plan de atención a la diversidad (PAD). Las medidas van dirigidas a la mejora del rendimiento educativo y del clima escolar.

8.1. Necesidades educativas del alumnado

El alumnado puede presentar las siguientes necesidades:

- a. **Necesidades ordinarias:** son la que requiere todo el alumnado y se concretan en actuaciones pedagógicas, dirigidas al desarrollo del currículo, sin alterar los elementos esenciales. Son medidas que tienen como finalidad que todo el alumnado alcance las competencias del currículo.
- b. **Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a:**
 - o Necesidades educativas especiales asociadas a:
 - Discapacidad física.
 - Discapacidad sensorial.
 - Discapacidad intelectual.
 - Trastornos graves de conducta.
 - o Dificultades específicas de aprendizaje
 - o Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
 - o Altas capacidades intelectuales.
 - o Incorporación tardía al sistema educativo.
 - o Condiciones personales o de historia escolar

8.2. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad tenderán a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria

Obligatoria y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

a. Medidas ordinarias

Son medidas ordinarias las actuaciones y programas dirigidos tanto a prevenir posibles dificultades y, en su caso, a facilitar la superación de las mismas, como a profundizar en el currículo sin alterar significativamente sus elementos esenciales. Dichas medidas tienen como finalidad que todo el alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos de la etapa o enseñanza, así como, en su caso, las competencias del currículo. Las medidas ordinarias pueden ser:

- Generales: Son actuaciones y programas que requieren un análisis y una adaptación del centro educativo al contexto y a la diversidad del alumnado. Estas medidas tienen carácter preventivo y se establecen a través de actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del currículo ordinario, sin alterar significativamente sus elementos esenciales. Entre estas medidas, se incorporarán aquellas metodologías y prácticas que favorezcan el desarrollo del potencial de todo el alumnado, la mejora de los procesos de aprendizaje, el enriquecimiento curricular y la convivencia escolar.
- Singulares: Son actuaciones y programas que, teniendo en cuenta las características y necesidades individuales de los alumnos y alumnas, se dirigen tanto a facilitar la superación de dificultades como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales. Algunas de las medidas singulares que pueden afectar a nuestra materia son las siguientes: recuperación, refuerzo, profundización, adaptaciones curriculares no significativas, ampliación curricular, aprendizaje de español como lengua nueva, etc.

b. Medidas específicas

Son medidas específicas aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas que requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos esenciales del currículo o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. Son medidas específicas, entre otras, las siguientes: adaptaciones de acceso al currículo, adaptaciones curriculares significativas en un marco inclusivo, apoyo especializado de pedagogía terapéutica, etc.

8.3. Grupo de refuerzo en 1º de ESO

En 1º habrá un grupo de refuerzo flexible de máximo 10 alumnos. Se trata de una medida ordinaria que permitirá que aquellos alumnos que presenten más dificultades en la materia puedan recibir una atención más personalizada y trabajar mediante una metodología que haga el currículo más accesible para ellos.

La selección de los alumnos que formarán parte del Grupo de Refuerzo de **1º de ESO**, será realizada por el Departamento de Lengua Castellana entre los alumnos que cumplan una o varias de las siguientes condiciones, siempre y cuando no presente una actitud pasiva ante el estudio y /o conductas disruptivas que perturben el normal funcionamiento de las clases. En cuyo caso, el Departamento podrá decidir que retorne al grupo de referencia:

- Alumnos nuevos del centro de los que se tenga algún informe del colegio indicando que necesitarán medidas de apoyo y refuerzo en el área de Lengua Castellana.
- Alumnos nuevos que hayan titulado en primaria con el área de Lengua Castellana suspensa.
- Alumnos repetidores de 1º de ESO que tienen pendiente la materia de Lengua Castellana o que aun habiéndola aprobado hubieran presentado dificultades en la misma.

En estos dos últimos supuestos, el profesor que le ha impartido la materia en el curso anterior deberá hacer constar al jefe de departamento un informe escrito en el que se detallen sus dificultades en el área, con el fin de que el profesor del curso siguiente conozca los contenidos que ha superado o no, su nivel de competencia curricular y su grado de interés y esfuerzo por superar las dificultades.

Se trata de una medida de apoyo que exige una adaptación no significativa grupal en la mayoría de los casos, y que exige la coordinación entre los profesores que imparten el mismo nivel. Cuando un alumno regresa al grupo ordinario o se incorpora al de refuerzo, el profesor que le imparte clase deberá realizar un informe en el que se detalle su evolución académica y los resultados obtenidos, así como el seguimiento en el desarrollo de la programación.

No formarán parte de los grupos de refuerzo los alumnos que tengan una adaptación curricular significativa ya que esta es una medida de atención a la diversidad en sí misma.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La siguiente relación de actividades complementarias y extraescolares se ha planteado para complementar y contextualizar las actividades que se realizan en el aula. Son un elemento de motivación para el aprendizaje y un espacio inmejorable para adecuar los conocimientos. Estas actividades se dirigen a todos los alumnos que cursan Lengua Castellana y Literatura en los distintos cursos, así como aquellos que cursan el Ámbito Sociolingüístico en el caso de PMAR I y a los de Diversificación.

- Asistencia a representaciones teatrales:
 - o *Esto no es un libro: en verso*. 1º Bachillerato.
 - o *Esto no es un libro*. Edición Lorca. 4º ESO y 2º Bach.
 - o *Anónimo* 3º ESO.

Dpto. de Lengua Castellana y Literatura 2023/2024

- Celebración del Día Europeo de las Lenguas el 26 de septiembre. Participación en la creación de un mural colectivo.
- Visita y actuación del juglar Crispín d'Olot..
 - o Representación de *Risapalabra* para 1º ESO.
 - o Representación de *Puro romance* para 2º ESO.
- Festival de Teatro Grecolatino para 1º y 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales el 14 de marzo.
- Visita a algún medio de comunicación. 2º ESO.
- Organización de actividades en el Día del Libro.
- Organización de un libro-fórum con un autor/a.
- Asistencia a un recital poético bien fuera del centro u organizado en colaboración con la biblioteca.
- Organización de actividades con motivo del Día de las Letras de Cantabria (19 de febrero).
- Posible asistencia a alguna otra representación o espectáculo organizado por el Palacio de Festivales u otro organismo que sea de interés para el desarrollo de la competencia literaria.

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo, tendrán un seguimiento antes y después de su realización. Serán los profesores implicados en cada actividad quienes definan qué trabajos o tareas deben realizar los alumnos. Si a lo largo del curso llegara alguna propuesta al departamento, se tendrá en cuenta su posible realización por parte del alumnado que cursa alguna de las materias asignadas al mismo.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

El programa de refuerzo se regula en el artículo 7 de la Orden ECD/18/2016, de 9 de marzo. La superación dicho programa tendrá como efecto la superación de la materia pendiente. Asimismo, la superación de la prueba extraordinaria supondrá la superación de la materia correspondiente aun cuando el alumno no hubiera superado el programa de refuerzo. Al comienzo del curso el Jefe del Departamento se reunirá con el "Tutor de Pendientes" para comunicarle la relación de alumnos con materias pendientes y el plan a seguir con estos alumnos.

Se informará al alumno del Plan de Refuerzo que debe superar para aprobar la asignatura. El profesor que imparta el área se encargará de evaluar el progreso en el aprendizaje de los alumnos que no hayan aprobado el año anterior. En el caso de materias pendientes que el alumno haya dejado de cursar o que no se impartan en el curso en el que esté matriculado, la evaluación será responsabilidad del profesor encargado por el departamento. Los alumnos que cursan PMAR y tienen el área pendiente del curso anterior serán evaluados por el profesor con el que cursan dicho programa y deberán realizar la recuperación del área según el procedimiento que se señala en el Programa de refuerzo educativo para alumnos y alumnas con materias pendientes.

Según acuerdo de la Comisión de coordinación pedagógica del curso 2020-21 el jefe de departamento levantará una vez al mes acta del seguimiento del proceso de recuperación de los alumnos pendientes.

Cada alumno tendrá un plan de refuerzo personalizado que deberá adaptarse tanto a sus necesidades educativas como a sus circunstancias personales y sociales. El Departamento establece estos dos procedimientos para recuperar el área pendiente. Estos procedimientos no son opcionales.

10.1. PRIMER PROCEDIMIENTO

Consistirá en la realización de actividades de refuerzo y recuperación que el alumno deberá realizar por sí mismo y entregar a su profesor en plazo y forma.

Cuando el alumno no presente la actividad en la fecha establecida o la valoración de esta es negativa, se le dará un plazo adicional de **siete días** para la entrega o corrección del trabajo. Este plazo extra podrá darse solo una vez durante el curso. Si transcurrido este plazo el alumno no entrega el trabajo de la materia de la manera requerida, o vuelve a reincidir en el incumplimiento de los plazos o forma de las actividades, no procederá la evaluación positiva, y se incorporaría al segundo procedimiento.

La valoración negativa de las actividades se rige por los siguientes criterios:

- El alumno no entrega las actividades en plazo y forma.
- El alumno presenta las actividades incompletas y no sigue las instrucciones ni pautas que su profesor le indica para superar las dificultades.
- El alumno no realiza las actividades por sí mismo.
- Otras anomalías que se produzcan en los distintos escenarios que se presenten, que supongan un incumplimiento de los acuerdos.

Además de las actividades los alumnos realizarán dos pruebas objetivas escritas u orales: una en febrero y otra en mayo. En cada prueba se examinarán parcialmente de los contenidos de literatura correspondientes y de aquellos contenidos de lengua sobre los que ha realizado actividades de refuerzo. Las fechas de entrega de las actividades y de la realización de las pruebas objetivas son las siguientes

Actividades de la 1ª EVA.	BLOQUE I: jueves 26 de octubre	BLOQUE II: jueves 30 de noviembre
Actividades de la 2ª EVA.	BLOQUE III: jueves 18 de enero	BLOQUE IV: jueves 7 de marzo
Actividades de la 3ª EVA.	BLOQUE V: jueves 11 de abril	BLOQUE VI: jueves 9 de mayo
1ª prueba objetiva	Jueves 1 de febrero	
2ª prueba objetiva	Jueves 30 de mayo	

La calificación del alumno en la materia pendiente se obtendrá de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	Porcentaje
Pruebas escritas de los contenidos del curso	40%
Actividades de recuperación	60%

10.2. SEGUNDO PROCEDIMIENTO

Seguirá este procedimiento todo aquel alumnado que ha sido excluido del primer procedimiento por incumplir las condiciones de este.

Se realizará una prueba objetiva el **30 de mayo** que tendrá un valor del **85%** y un **15%** las actividades que realice. En esta prueba se examinará de los contenidos de todo el curso. Deberá entregar las actividades que no ha realizado en plazo y su incumplimiento supondrá una calificación negativa en la valoración de las mismas.

11. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE REPITE CURSO

En aquellos casos en los que el alumno esté repitiendo curso se llevará a cabo un plan de atención individualizada que favorezca su progreso adecuado en la materia.

12. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Según la LOMLOE, una de las funciones del profesorado es la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza. En Cantabria esto se concreta en el apartado 8 del artículo 12 del Decreto 73/2022: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Asimismo, los equipos docentes realizarán una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptar las mismas a la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en el momento en que sea necesario.

Tanto la evaluación de la práctica docente como la evaluación de la programación didáctica se realizarán de forma continua y se irán adaptando a las necesidades que surgen a lo largo del curso. No obstante, habrá también una evaluación inicial y una evaluación final. El principal instrumento que se utilizará para evaluar mi propia práctica docente será la siguiente lista de control:

Evaluación de la práctica docente		
Resultados de la evaluación	SÍ	NO
Los resultados de la evaluación se corresponden con lo observado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Los resultados de evaluación demuestran una asimilación de los contenidos por parte del alumnado.		
La evaluación recoge el cumplimiento de los estándares de aprendizaje evaluables que parten de los criterios de evaluación.		
Los instrumentos de evaluación han resultado variados y adecuados para calificar al alumnado de forma justa.		
Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.		

Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características del grupo de alumnos/as.		
Planifico de modo flexible, con actividades y recursos ajustados a las necesidades.		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc. controlando el clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos variados favoreciendo la autonomía de los alumnos/as.		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar información, pasos para resolver cuestiones, etc.		
Reviso y modifico, en función de las necesidades, los contenidos, las actividades, los tiempos, los agrupamientos y los materiales utilizados.		
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.		
Planifico mi actividad educativa.		
Contribuyo de forma directa al desarrollo de los planes del centro.		
Me coordino con el resto del profesorado y/o con otros agentes de la comunidad educativa.		
Ayudo a mis alumnos/as a valorar de forma positiva sus logros y, sobre todo, los de sus compañeros/as.		
Fomento el trabajo en grupo y la colaboración entre iguales.		
Las relaciones con mis alumnos/as dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias.		

Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad		
Adapto contenidos y actividades a los intereses y conocimientos de mis alumnos/as.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc.		
Las actividades propuestas para el alumno con TDAH han contribuido a que mantenga la atención con mayor facilidad.		
Los recursos y herramientas utilizados por la alumna de origen ruso han facilitado la adquisición del español y el seguimiento de los contenidos.		
Las medidas generales adoptadas ha tenido un impacto positivo directo en el aprendizaje de la alumna con narcolepsia.		